

Concurso Fotográfico Comunal "Calama en la mirada de su gente en Fiestas Patrias" Agosto - Septiembre de 2021

Ilustre Municipalidad de Calama
Corporación de Cultura y Turismo de Calama
Dirección de Cultura

PRESENTACIÓN DEL CONCURSO

La Ilustre Municipalidad de Calama y su Corporación de Cultura y Turismo, convocan al concurso comunal de Fotografía "Calama en la mirada de su gente en Fiestas Patrias" el que tiene la finalidad de promover la apreciación y reconocimiento de nuestro patrimonio y entorno.

El concurso convoca a todos los residentes de la comuna de Calama y culminará con la selección y premiación del primer lugar y dos menciones honrosas, además de una exposición con 30 fotografías finalistas, la que se realizará el 27 de septiembre del presente año, en la Galería de Arte Pablo Neruda.

OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo del concurso es invitar a los habitantes de la comuna de Calama a reflexionar sobre el entorno, los paisajes, la arquitectura, los barrios, sus calles, los sitios históricos, la vida cotidiana, personajes y los diversos espacios que configuran la identidad de la comuna en Fiestas Patrias, plasmándola en una imagen que dé cuenta de una memoria colectiva desde una mirada que puede ir desde la crítica, hasta la simple contemplación.

PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las bases de participación están disponibles en www.calamacultural.cl/fotografia.

El plazo de entrega de postulaciones para la presente convocatoria se extiende desde el día 17 de Agosto de 2021 y vence el día 19 de Septiembre de 2021 a las 23:59 hrs.

Toda entrega efectuada con posterioridad a la fecha de cierre, será rechazada sin derecho a apelación.

REQUISITOS GENERALES

- a) Cada participante podrá presentar un máximo de dos (2) fotografías en color o escala de grises, formato digital.
- b) Se podrá participar con fotografías tomadas por cámaras o celulares, a excepción de aquellas que hayan sido objeto de cualquier tratamiento digital de postproducción, marca de agua, Photoshop o foto montajes, por ejemplo.
- c) Las fotografías deben ser inéditas y no pueden estar participando o haber participado de otro concurso de similares características.
- d) La fotografía deberá ser en formato jpg calidad de 300 dpi y peso entre 2 y 10 MB.
- e) La fotografía deberá reflejar, en su sentido más amplio, las imágenes que representan la comuna de Calama.
- f) Las fotografías no deben tener marco alguno. La imagen debe ocupar todo el tamaño del registro, escala 1:1.
- g) Las fotografías deben ser enviadas al correo fotografia@calamacultural.cl dentro de los plazos que establecen las presentes bases.

PARTICIPACIÓN

- Al enviar las fotografías, se debe acompañar la siguiente información:
- a) Nombre del autor (nombre y dos apellidos)
 - b) Edad del autor
 - c) Rut del participante
 - d) Correo electrónico y número telefónico
 - e) Debe indicar el día y hora en que fue registrada la fotografía.

INHABILIDADES

No podrán participar las personas que se encuentren en la siguiente situación: Familiares de los integrantes del Jurado, y que tengan vínculo por consanguinidad hasta segundo grado en línea recta y hasta segundo grado en línea colateral.

ADMISIBILIDAD

Criterios de admisión: Para que la postulación sea admisible debe cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases, tales como:

- a.- Residir en la Comuna de Calama.
- b.- No estar afectados por algunas de las inhabilidades.
- c.- Haber sido presentada en los plazos que establecen las presentes bases.
- d.- Cumplir con todas las formalidades de formatos y contenidos que establecen las presentes bases.

DEL JURADO

El jurado estará integrado por tres representantes de la Comuna de Calama, a saber: •
Alcalde de Calama, Eliecer Chamorro Vargas

- Director Ejecutivo CCTC, Edwin Alavia Ticona
- Fotógrafo, John Yévenes Chodil

A ellos corresponderá elegir los ganadores del presente concurso mediante decisión tomada en conjunto por mayoría simple, lo que quedará registrado en acta que incluirá los fundamentos de sus decisiones, Para la selección de las obras ganadoras el jurado sesionará por una sola vez en la ciudad de Calama, Chile.

El jurado no podrá intercambiar información referida al concurso con los participantes. El jurado deberá definir a los ganadores del concurso según los siguientes criterios de evaluación:

- a) Composición, encuadre, uso de la luz, color, brillo y nitidez.
- b) Originalidad de la fotografía.
- c) Representatividad del tema del Concurso.

El jurado podrá declarar desierto el concurso.

PREMIOS

Primer lugar: Cámara fotográfica Canon EOS M50.

Primera mención honrosa: Cámara GoPro Hero 9.

Segunda mención honrosa: Ipad 10.2.

Los premios serán entregados en ceremonia convocada por la Corporación de Cultura y Turismo en la Galería de Arte Pablo Neruda de Calama el 27 de septiembre de 2021.

Todas las fotografías premiadas y seleccionadas serán expuestas durante un ciclo en la Galería de Arte Pablo Neruda de Calama.

LICENCIA DE USO DE LAS OBRAS

Por el sólo hecho de participar en el presente concurso, los postulantes autorizan de manera irrevocable y gratuita el uso de las obras para difusión del Concurso y exhibición pública de ellas.

La Corporación de Cultura y Turismo de Calama se reserva el derecho a utilizar cada una de las fotografías enviadas al concurso, editando, difundiendo, exhibiendo o publicando por cualquier medio o soporte. Lo anterior siempre que no busque un fin de lucro.

SITUACIONES NO PREVISTAS

La Ilustre Municipalidad de Calama y la Corporación de Cultura y Turismo de Calama velarán por la imparcialidad con que debe desarrollarse el proceso de selección, por la observancia del procedimiento y resolverá toda situación no prevista en las presentes bases.

Por la sola postulación a este Concurso, se entiende que, para todos los efectos legales, conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases.

www.calamacultural.cl/fotografia

Corporación de Cultura y Turismo de Calama
Dirección de Cultura